



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2012	
Recibido.....	1340.....Hs.
Exp. N°.....	2.6424.....C.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial informe:

- 1) Si el Gobierno Provincial ha realizado pagos con cheques de pago diferido, especificando concepto de la deuda que se paga o se intenta pagar.
- 2) Si ha realizado propuestas a proveedores de abonar sus deudas con cheques de pago diferido.
- 3) En ambos casos qué acreedores aceptaron esta propuesta de pago y quiénes no.
- 4) En relación a los acreedores que aceptaron la propuesta, manifieste montos, plazos de vencimiento y tasas de interés.-


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las declaraciones públicas del Ministro de Hacienda CPN Ángel Ciara, manifiestan la intención de realizar transacciones y pagos con esta modalidad.

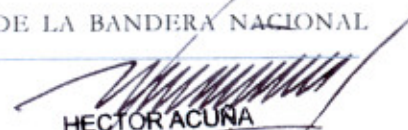
A partir de ello es nuestra preocupación el manejo financiero de nuestra Provincia. Es competencia del Poder Legislativo el control de la gestión del Poder Ejecutivo, por lo cual tomar conocimiento de la gestión financiera del poder administrador es, además de un derecho, una obligación de este cuerpo.

En atención a lo fundamentado, la importancia y relevancia de este tema, apelo al sentido común y responsabilidad de mis pares, para el acompañamiento del presente.

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina




HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial